

Investigación educativa Realidades y utopía¹

Rosalía López Paniagua

Investigadora de la UNAM; Jefa del Programa
de la Maestría en Sociología en el IMCED

*Pensarse mejor es algo que en principio solo tiene lugar
interiormente. Muestra cuánta juventud vive en el
hombre, cuánto hay en él que espera.*

ERNEST BOCH

Introducción

Intentar un balance sobre la investigación en el campo de la Educación representa claramente un reto de enormes proporciones; difícil de alcanzar, más aún si consideramos el tiempo que nos ha tocado vivir con vastas posibilidades de comunicación, raudales de información y por fortuna, esfuerzos de indagación sobre la complejidad del ámbito educativo, lo que nos obliga aún más a una consideración global de los esfuerzos y perspectivas que en las diversas latitudes del mundo se realizan, meta claramente excesiva para los alcances de este artículo.

Heinz–Elmar Tenorth reconoce que la investigación educativa ha experimentado en todo el mundo un tormentoso proceso de desarrollo en los últimos veinte años, lapso en el que ha mejorado tanto en términos de las estructuras básicas de sus fuentes, como en los métodos empleados (descriptivos, cuantitativos, comprensivos o ideográficos, comparativos regionales e incluso locales) y en la selección y aplicación de las teorías, y con esto la incorporación de nuevos temas que involucran la problemática de grupos sociales específicos, adolescentes, discapacitados, etc., así como sobre los efectos de la escolarización, el estatus social y la vinculación con las oportunidades educativas, y estudios, aunque incipientes, acerca de los efectos

1 Versión revisada de la Conferencia presentada en el XVI Encuentro Nacional de Investigación Educativa. “El Proyecto educativo: realidades y utopía”, organizado por el IMCED los días 21–22 y 23 de noviembre de 2002 en Morelia, Michoacán, México.

de la educación sobre la autopercepción y la construcción de identidades entre los individuos y los grupos. De modo que se avanza hacia una identificación más precisa entre los efectos del género o la adscripción religiosa, las condiciones económicas o la estructura política, los tipos por épocas o a nivel nacional. En suma se ha modernizado la vieja historia de las ideas, aunque mediante la inclusión de nuevas preguntas, nueva terminología y nuevos métodos de analizar ideas y discursos.² Por ello lejos de pretender un balance general³ en este artículo hacemos, en la primera parte, una defensa de la utopía como el único referente para darle direccionalidad a la historia y por lo tanto sentido a nuestros esfuerzos cotidianos de educar en el aula. En la segunda, nos referimos a las vicisitudes, en términos de crítica, de la práctica investigativa en nuestro medio, así como a la perspectiva interdisciplinaria como medio para la construcción de alternativas; y en la tercera, a manera de conclusiones, enfatizamos la necesidad de considerar a la investigación como parte esencial de un proyecto educativo alterno.

En defensa de la utopía

El término utopía designa un proyecto de modificación radical de un determinado orden social, por ejemplo, el cambio de los sistemas de valores y de instituciones que le sirven de fundamento a una forma de distribución de los recursos sociales más importantes, en particular del poder, de la riqueza y del prestigio.

El individuo o el grupo social que lanza una propuesta de este tipo asume – explícita o implícitamente– que el orden social propuesto es en distintos aspectos “mejor” que el existente y por lo tanto, digno de concretarse.

2 Cfr. TENORTH, Heinz, Elmar. *Nueva historia cultural de la educación. Perspectiva del desarrollo de la historia de la investigación en educación*, pp. 85–86

3 Una revisión rica en información sobre el desarrollo de la investigación educativa (Instituciones y metodologías) en los Estados Unidos y los principales países de Europa Occidental, la antigua URSS y aquellos de Europa Oriental que estuvieron bajo su influencia, así como Australia, Israel, Japón, China y la India. Y sobre algunos países de Asia, África y América Latina, puede verse en DE LANDESHEERE, Gilbert. *La investigación educativa en el mundo*. FCE. México, 1999.

Un estudio sobre la investigación educativa en México, en un periodo de 30 años (1963–1993), que comprende: diagnóstico, prioridades y orientaciones, temas de los proyectos, calidad de los investigadores y de sus programas de formación, la problemática de las instituciones, el estado de las bases bibliográficas de las instituciones, el financiamiento, los modos de difusión y la repercusión de los resultados de los estudios, se encuentra en LATAPÍ Sarré, Pablo. *La investigación educativa en México*. FCE. México, 2000.

Siguiendo a Horkheimer la utopía tiene dos lados: es la crítica de lo que es y la representación de lo que debe ser. Su significado se encierra sustancialmente en el primer elemento. Así la utopía no se resuelve únicamente en la configuración de un modelo alternativo de sociedad sino que contiene siempre una crítica, aunque sea implícita, del orden social existente.⁴

El término adoptó históricamente significados diferentes y aun contradictorios. En sentido literal significa “en ningún lugar” y fue usado por primera vez por Tomás Moro en 1516 para indicar el nombre de una isla, desconocida y lejana, en que se realizaría la “mejor forma de república”, caracterizada por la supresión de la propiedad privada y por la plena tolerancia religiosa. Después el término se usó principalmente para designar cualquier representación ideal de un orden social distinto del existente, pero de difícil o de imposible realización.

Este rasgo negativo del término se consolida en la Inglaterra de los siglos XVII y XVIII y se caracteriza a la utopía como proyecto irrealizable, como “vana imaginación, fantasía de filósofos para ocupar su tiempo y ejercitar su ingenio”.

La abstractez y, sobre todo, la irrealizabilidad se convierten así en los atributos más frecuentes e incondicionalmente asociados con el concepto de utopía, tanto que éste es hasta ahora el significado dominante no sólo en el sentido común, sino también en las ciencias sociales contemporáneas.

Por esto, se proclama por doquier la muerte de la utopía, justo cuando el mundo evoluciona con tal rapidez que sus transformaciones desmienten la realidad, las certidumbres del tecnócrata y la soberbia del planificador y cuando más urgente resulta recurrir a la libertad creadora.

Sin embargo, la tendencia a la utopía a lo largo de los siglos puede interpretarse como una inclinación natural del hombre a trascender el momento histórico. Este es el punto de vista de Raymond Ruyer, Kart Mannheim, Lewis Mumford, Roger Mucchielli, Northrop Frye, Bertrand de Jouvenel y otros pensadores contemporáneos.

Según algunos de ellos, toda aventura humana importante, ya sea en el campo científico, religioso o político, supone de entrada una forma de utopía.

4 BALDISSERA, Alberto. “Utopía”, en Norberto Bobio y Michelangelo Bovero. *Diccionario de política*. Siglo XXI. México. pp. 1661–1670.

Coinciden también en afirmar que el hombre no puede ser cabalmente un ser humano si no tiene visiones utópicas, aunque cada uno tenga de esas visiones una concepción diferente.

Ernest Bloch, reivindica la virtud de soñar despierto como el primer indicio del pensamiento utópico. Al mero soñar debe seguir una voluntad de acción, aspecto “volitivo” que marca la verdadera intención utópica.⁵

¿Pero qué utopía? ¿Y en qué condiciones?

Esencialmente trascendente, la utopía no puede renunciar a la desmesura que es su base, pero no por ello debe abandonar los parajes de la razón. Se trata, desde luego de un delicado equilibrio y, sin embargo, el único con posibilidades de darle vida. Actuar sobre la realidad, pero llevándola hacia arriba, sin perder de vista un solo instante el respeto por el ser humano: ¿No es acaso el tipo de ambición, este utopismo, el que inspiró la acción de *Mahatma* Gandhi, Martin Luther King o Nelson Mandela?

El individuo y la sociedad se encuentran hoy desamparados, ya que el pasado no parece brindarles soluciones para el futuro. Lo que se suele olvidar es que el pasado es sinónimo de enseñanza y no de invención.

Ahora bien, el mundo contemporáneo necesita precisamente una gran capacidad de invención.

La mayoría de las construcciones utópicas se han inspirado en Platón o en Tomás Moro, haciendo hincapié en la organización jurídica de la sociedad; en Bacon, insistiendo en su poder tecnológico. A partir de la revolución industrial las concepciones político-sociales y los ensayos de ciencia ficción abordan temas tecnológicos.

Todos sabemos que si bien la realidad tecnológica ha superado los sueños más descabellados, la calidad “esencial” de la vida humana apenas ha mejorado o, según los casos, se ha degradado. Para la gran mayoría de los seres humanos es precisamente en este aspecto, la dimensión ética, donde reside la gran utopía.

El crecimiento económico es un ingrediente necesario pero a todas luces insuficiente. El bienestar material no ha ido acompañado del correspondiente

5 BLOCH, Ernest. *El principio esperanza*. T.I. Aguilar. Madrid, 1977. pp. 187-190.

progreso espiritual. Cuanto mayores son los conocimientos acumulados, tanto menos sabiduría hay en el pensamiento y en la acción. La angustia y la rebeldía destructora, el recurso a las sustancias tóxicas, entre ellas la droga, y la búsqueda de soluciones exteriores a problemas internos minan la juventud de nuestras sociedades.

Éste es un signo manifiesto de que hace falta un cambio de rumbo, una revolución que, por conducto de la educación, brinde a todos los hombres la posibilidad de consolidar y desarrollar sus potencialidades, de asumir sus responsabilidades y mostrar respeto y tolerancia por quienes tienen de la vida una concepción diferente de la suya.

El destino de millones de seres depende de las decisiones de unos cuantos y de los modelos de pensamiento; acción y organización son dictados por instituciones lejanas. La falta de ideas, la apatía y la indiferencia, la dificultad de concebir –o soñar– un ser humano plenamente realizado y completo en un mundo de paz y equilibrio obedecen a que los sistemas existentes, comprendido el educativo, han perdido el contacto con la realidad y siguen regidos por una visión de la sociedad en la que prevalece el dogmatismo.⁶

Realidades de la práctica investigativa

Como puede verse, plantearnos reconstruir la utopía en medio de este desastre no parece fácil, sin embargo no queda más que insistir. Un aliciente para continuar es recordar que “el hombre no puede ser cabalmente un ser humano si no tiene visiones utópicas”. Y lo que no podemos hacer es renunciar a nuestra condición humana.

Una vía de reconstrucción, sin duda muy importante, es la investigación educativa.

Ninguna disciplina puede avanzar sin una comunidad académica que investigue los problemas del conocimiento. Las comunidades científicas afrontan muchas veces problemas de empleo profesional, económicos y políticos que tienen que ver con la supervivencia y reproducción de su comunidad de especialistas; sólo cuando abordan con éxito los problemas cognoscitivos y epistemológicos de sus respectivas disciplinas aseguran la supervivencia de sus conceptos y de sus propuestas políticas.

6 Cfr. MAYOR, Federico. *La reconstrucción de la utopía*. 1999.

Lamentablemente las vicisitudes históricas y políticas del agitado siglo XX subordinaron la educación a ideologías y poderes ajenos a la formación humana, generando un caos conceptual y de lenguaje que todavía hoy lamentamos. El poder político se dedicó a adoctrinar, a hacer ideología y a subordinar, mientras que el interés económico se dedicó a determinar el comportamiento productivo de las mayorías, “condicionar su conducta”, para ahorrar tiempo y movimientos y elevar su eficiencia laboral con la ayuda de la “tecnología educativa”, como se decía a mediados del siglo XX o con la “incorporación de nuevas tecnologías”, tan en boga actualmente.

Semejante subordinación hizo que muchos profesionales de la enseñanza confundieran pedagogía con instrucción, socialización, programación, condicionamiento y aprendizaje. Si formación equivalía a educación, la confusión llegaba hasta el extremo de considerar la pedagogía como un discurso blando y viscoso, sin límites ni estructura, en la que todo cabe y todo se justifica.

La educación es un concepto amplio que abarca fenómenos objeto de las ciencias humanas, relativos a la reproducción social, el saber y los valores de cada generación que se transmiten a la siguiente. La educación se refiere a la interacción cultural mediante la cual una sociedad asimila a sus nuevos miembros socializándolos, integrándolos a sus reglas, saberes y prácticas. En este sentido no sólo la escuela educa, sino todas las instituciones sociales. Por supuesto instituciones como la familia, la comunidad, las iglesias o los partidos políticos son eminentemente ámbitos educativos.

Para abordar tal complejidad se requiere más que la metodología convencional de investigación científica propia de los estudios en ciencias sociales.

Actualmente estudios sobre orden, caos y su frontera, así como las implicaciones para sistemas biológicos, económicos y sociales se han llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Complejidad, en Santa Fe, Nuevo México, EUA. En este Instituto, físicos, matemáticos, biólogos y científicos sociales trabajan sobre el planteamiento de problemas interdisciplinarios como inteligencia artificial, dinámica y análisis computacional del material genético, estudio de series de tiempo y predicción, redes neuronales, la economía como un sistema complejo, lenguajes e inmunología teórica, tratando de desarrollar formas de comunicación entre los diversos especialistas y explorar nuevas áreas de conocimiento.⁷

7 COCHO, Germinal. *Teorías de Sistemas: Haken, Prigogine, Atlan y el Instituto de Santa Fe.* CEIICH- UNAM. Aprender a Aprender. México, 1999. →

La trascendencia del enfoque interdisciplinario radica en la posibilidad de abordar problemáticas complejas, como por ejemplo la producción de bienes y servicios básicos como la educación, las ambientales, entre otras; donde están involucrados el medio físico–biológico, la producción, la tecnología, la organización social, la economía, es decir, situaciones que se caracterizan por la confluencia de múltiples procesos cuyas interrelaciones constituyen la estructura de un sistema que funciona como una totalidad organizada y que el Dr. Rolando García llama “sistema complejo”.⁸

Sin embargo, como él afirma: la complejidad de un sistema no está solamente determinada por la heterogeneidad de los elementos (o subsistemas) que lo componen y cuya naturaleza los sitúa normalmente dentro del dominio de diversas ramas de la ciencia y la tecnología.

Además de la heterogeneidad, la característica determinante de un sistema complejo es la *interdefinibilidad* y mutua dependencia de las funciones que cumplen dichos elementos dentro del sistema total. Esta característica excluye la posibilidad de obtener un análisis de un sistema complejo por la simple adición de estudios sectoriales correspondientes a cada uno de los elementos.

Estas interacciones entre la totalidad y las partes no pueden ser analizadas fraccionando el sistema en un conjunto de áreas parciales que correspondan al dominio disciplinario de cada uno de los elementos. Es allí donde se sitúa la diferencia entre multi o pluridisciplina e interdisciplina. Desde esta perspectiva una investigación interdisciplinaria sería el tipo de estudio que requiere un sistema complejo.

Esta estrategia de investigación ha tenido implicaciones metodológicas, ya que además de poner de manifiesto la insuficiencia de las metodologías tradicionales, plantea la necesidad de una reconceptualización al interior de cada disciplina.

→ En México un esfuerzo significativo ha sido el desarrollado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIECH) de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de diversos programas de investigación y en particular mediante el seminario “Perspectivas en las teorías de sistemas”, en el que se han abordado los temas relativos a las ciencias de la materia, de la vida, humanas, del lenguaje, de la salud, así como ingenierías y tecnologías, matemáticas y sobre teoría y metodología. Con la participación de un sinnúmero de especialistas provenientes de una amplia gama de disciplinas y de todas partes del mundo se han realizado seminarios y generado una gran cantidad de publicaciones que están disponibles en la Torre II de Humanidades en Ciudad Universitaria, México, D.F.

8 GARCÍA, Rolando. “Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos”, en LEFT, Enrique (Coord.) *Los Problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. Siglo XXI. México, 1986. pp. 85–124.

En la práctica la realización de los estudios interdisciplinarios se basan en la formación de equipos integrados por especialistas en diversas disciplinas, sin embargo no sólo por el mero hecho de trabajar juntos se logra la interdisciplina, en todo caso se trata de grupos multidisciplinares que producen trabajos especializados presentados bajo un mismo título, es decir, se trata de una simple adición de estudios parciales.

Frente a estas dificultades Rolando García propone una metodología para lograr una síntesis integradora de los elementos de análisis provenientes de tres fuentes: a) El objeto de estudio (sistema complejo); b) El marco conceptual; y c) Los estudios disciplinares. Esto es, se trata de una problemática no reductible a la simple yuxtaposición de situaciones o fenómenos pertenecientes al dominio de una disciplina, al *back ground* teórico que permite identificar, seleccionar y organizar los datos y aquellos recortes de la realidad vistos desde una disciplina específica.

El objetivo de esta metodología es llegar a una interpretación sistémica del objeto de estudio. Con esto será posible lograr un diagnóstico integrado, que sirva de base para definir acciones y políticas alternativas que permitan influir sobre el desarrollo del sistema.⁹

Así la perspectiva interdisciplinaria permite avanzar sobre el conocimiento de los problemas de nuestro tiempo y abre la posibilidad de influir sobre su comportamiento; sin embargo el reto de lograrlo es todavía enorme, ya que pasar de la especialidad a la síntesis generalizadora presenta serias dificultades, más aún cuando se reconoce que el trabajo interdisciplinario requiere como condición necesaria de la especialización.

Uno de estos retos radica en propiciar los espacios institucionales tanto para la formación de especialistas como para la realización de investigaciones interdisciplinares desde una perspectiva epistemológica distinta.

9 En la década de los sesenta la investigación sobre las enfermedades mentales ya se planteaban en términos interdisciplinarios, retomando la perspectiva de G. Bachelard *–Le rationalisme appliqué*, P.U.F. París, 1949–, en torno a la construcción del objeto de estudio cuya coherencia no es más que la expresión o el resultado del acuerdo entre los *yos* y los *tus*, esto es se pasa del diálogo a la unicidad del objeto convertido en una obra colectiva. Cfr. ROGER, Bastide. *Sociología de las Enfermedades Mentales*. Siglo XXI. México, 1981.

A manera de conclusiones.
Hacia un proyecto educativo alternativo

Desde esta perspectiva, la formulación de un proyecto educativo alternativo requiere fortalecer los espacios de reflexión no sólo en torno a los temas propios de la educación, en el marco de las nuevas perspectivas de investigación como la interdisciplinaria que acabo de referir, sino también, y de manera central, sobre la crítica del proyecto educativo vigente y la definición de los rasgos de lo que debe ser, esto es: sobre la utopía, sobre el futuro que imaginamos ideal, no sólo como comunidad académica sino como sociedad.

Si bien en México es común hablar de políticas públicas, en realidad se trata de políticas de carácter gubernamental, pues son formuladas de manera centralizada y autoritaria por quienes conforman el régimen en turno; además de que se trata de acciones coyunturales que muy rara vez van más allá del umbral sexenal.

Una “política pública”, reúne ciertas condiciones. El término designa las estrategias de acción que le son imputables a los gobiernos ante la diversidad de problemas que enfrentan en su momento, y adquiere la connotación de política pública cuando puede sostenerse argumentalmente que tienen sentido público, que sirven al interés público y/o que responden al resultado de la agregación de las voluntades individuales del público ciudadano. Esto implica que políticas públicas y políticas gubernamentales no son equivalentes, antes bien bastante contrarias.

En la experiencia mexicana, la expresión política gubernamental, no dice nada de la “publicidad”,¹⁰ esto es, de la naturaleza pública del Estado, de las instituciones políticas y/o de las decisiones, acciones y políticas, de los problemas de tales estrategias, más allá de que son las que la autoridad jurídicamente pública considera pertinentes. Apoyada en esa legalidad, la autoridad se ocupa de problemas privados o de dudosa publicidad y ejecuta políticas diseñadas para satisfacer, interesada o dolosamente, intereses privados, con grave perjuicio del interés público. En consecuencia, una política pública, no gubernamental, sólo puede ser definida mediante argumentación pública con

10 Los términos alemán e inglés para designar tal naturaleza son, *öffentlichkeit* y *publicity*, respectivamente. Cfr. BAZÚA, Fernando y Giovanna Valenti. “Política pública y desarrollo”, en MASSÉ Narváez, Carlos E. y Eduardo Andrés Sandoval Forero (Coords.), *Políticas públicas y desarrollo municipal. Problemas teórico-prácticos de la gestión pública y municipal*. El Colegio Mexiquense/Universidad Autónoma del Estado de México. México, 1995. pp. 51-82.

amplia participación social, lo que equivale desde nuestro punto de vista a una “política pública alternativa” con relación al contexto nacional actual.

Sin embargo, en México la carencia de estructuras intermedias de participación social en los diversos niveles de gobierno y en la amplia gama de materias que comprenden el desarrollo nacional, impide no sólo la definición de políticas de carácter público, sino también su operación y seguimiento acorde con las necesidades sociales y en términos de equidad. Sólo, en medio de este vacío, ha sido posible la puesta en práctica de acciones de gobierno que favorecen el enriquecimiento de algunos, a costa de lesionar la calidad de vida de miles de mexicanos.

Desgraciadamente, los espacios formales de participación, como son las cámaras de representantes, se encuentran ceñidas a prácticas centralistas y autoritarias, por la desinformación, la falta de compromiso y por actitudes de prejuicio y de desvalorización de las experiencias ajenas, aún si estas son exitosas.

Para la implementación de acciones, las agencias gubernamentales, muchas veces contratan asesores y estudios de expertos extranjeros, que cobran cuantiosas sumas, desconociendo los aportes de centros de investigación y de organizaciones nacionales, tanto públicos como privados.

En estas circunstancias las decisiones de gobierno enfrentan una creciente falta de legitimidad de las políticas gubernamentales, en tanto que la socialización del discurso de política pública fortalece la tendencia de ruptura del monopolio del saber especializado detentado tradicionalmente por la burocracia. No obstante en una situación de deslegitimación podría argumentarse que la socialización está coadyuvando a una visión “desencantada”, en términos weberianos, de la política y del Estado si ambos pierden componentes del imaginario colectivo que representan.¹¹

Este desencanto, especialmente entre los grupos sociales pobres, favorece un círculo vicioso de autoexclusión, lo que deja en manos de unos cuantos la toma de decisiones sobre la dirección que debe tener el desarrollo económico y social del país. Con ello, la posibilidad de una discusión pública donde sean considerados los intereses de las mayorías que menos tienen se cancela día a día en detrimento del fortalecimiento de un régimen democrático y de un desarrollo económico y social incluyente.

11 AGUILAR V., Luis F. “La política después de las ilusiones”. *Nexos*, 1981.

De esta manera, las políticas públicas como la educativa considerada antaño como una forma de redistribución de la riqueza, podría ser abolida definitivamente, ya que las decisiones de gobierno la han colocado en la lógica del mercado, esto es, de oferta y demanda, dinámica altamente excluyente y contraria a su propia naturaleza de “extramercado”, desoyendo las voces que claman por una estrategia de distribución de la riqueza a cambio de incrementar la inconformidad y las demandas sociales y de reducir la gobernabilidad, entendida esta última, en términos de legitimidad y eficacia.¹²

Por ello, de no fortalecerse las formas y los espacios de participación social en la definición de las decisiones sobre el desarrollo económico y social, es de preverse no sólo una mayor intervención estatal a favor de quienes poseen los capitales más importantes, sino más aún, el detrimento de las condiciones de vida de quienes se encuentran marginados de la toma de decisiones gubernamentales tanto a escala federal como local. Alimentando así la relación éticamente inaceptable de mayor concentración de la riqueza/ mayor pobreza.¹³

El actual escenario de pobreza y empobrecimiento en México, incluso la falta de una cultura que valore la educación,¹⁴ hace necesario insistir en la definición de una política educativa basada no solamente en subsidios difusos o francamente manipulados como ha ocurrido en el pasado, sino esencialmente en una toma de decisiones en forma democrática y desde luego eficiente. Estos rasgos de política pueden ser pensados en términos de una política alternativa, esto es, de una política pública tal y como ha sido definida más arriba.

La perspectiva de las políticas públicas en México y especialmente de bienestar, requiere incorporar cambios tanto en sus objetivos como en su nivel de prioridad. El panorama es muy complejo ya que además de la exigencia de operar con recursos escasos o insuficientes para la abultada demanda, se fortalece la presencia de un gran número de grupos sociales que hacen sus demandas a través de canales distintos a los acostumbrados y que presentan diversos grados de organización y capacidad de gestión.

12 Sobre el desarrollo del concepto de gobernabilidad puede verse CAMU, Antonio, “Sociedad Civil, Estado y Mercado en la Encrucijada. Hacia una nueva cultura política de la gobernabilidad democrática”, *Sociedad Civil. Análisis y Debates*. N° 3 Vol. II, México, 1998. pp.43–65.

13 Cfr. SEN, Amartya. *Sobre Ética y Economía*. Alianza Editorial/CONACULTA. México, 1992.

14 BONFIL Olivera, Martín. “Las dos culturas. Educación, ¿Para qué?: La amenaza de los exámenes departamentales en la UNAM”. *Humanidades*. marzo 16, 2003.

En una nueva relación entre estado y sociedad las políticas públicas, de carácter público, no gubernamental, deben ser puntos de articulación del desarrollo local y/o comunitario con el desarrollo nacional, y espacios de encuentro de la intervención institucional con la práctica de los sujetos en la búsqueda por constituir un interés colectivo.

La formulación de un proyecto educativo alternativo, debe estar basado sobre un esfuerzo de investigación que no sólo explique los problemas propiamente de enseñanza–aprendizaje, sino que considere un contexto más amplio en el que las opiniones y percepciones de los distintos actores sociales involucrados en el proceso educativo sean incluidas.

Para ello es preciso mantenerse en la defensa de los espacios de investigación, especialmente de aquellos que están amenazados por no ser eficientes en términos de productos materiales y de no tener usuarios precisos que aseguren su rentabilidad. Resistirse a acciones de política inmediatistas, productivistas e instrumentales, en defensa de la reflexión sobre la reconstrucción de la utopía, a partir de nuestros recursos y capacidades, puede ser la diferencia entre saber a donde vamos o anclarnos en el reiterado diagnóstico de la crisis de la educación que sólo nos conduce a la frustración y al inmovilismo.▲

Bibliografía

- AGUILAR V., Luis F. “La política después de las ilusiones”, *Nexos*. 1981.
- BALDISSERA, Alberto. “Utopía”, en Norberto Bobio y Michelangelo Bovero. *Diccionario de política*. Siglo XXI. México.
- BAZÚA, Fernando y Giovanna Valenti. “Política pública y desarrollo”, en Carlos E. Massé Narváez y Eduardo Andrés Sandoval Forero (Coords.) *Políticas públicas y desarrollo municipal. Problemas teórico–prácticos de la gestión pública y municipal*. El Colegio Mexiquense/ Universidad Autónoma del Estado de México. México, 1995. pp. 51–82.
- BLOCH, Ernest. *El principio esperanza*, T.I. Aguilar. Madrid, 1977.
- BONFIL Olivera, Martín. “Las dos culturas. Educación, ¿Para qué?: La amenaza de los exámenes departamentales en la UNAM”. *Humanidades*. marzo 16, 2003.
- CAMU, Antonio. “Sociedad Civil, Estado y Mercado en la Encrucijada. Hacia una nueva cultura política de la gobernabilidad democrática”. *Sociedad civil. Análisis y debates*. N° 3 Vol. II, México, 1998. pp.43–65.
- COCHO, Germinal. *Teorías de Sistemas: Haken, Prigogine, Atlan y el Instituto de Santa Fe*, CEICH– UNAM. Aprender a Aprender. México,1999.
- GARCÍA, Rolando. “Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos”, en Enrique Left (Coord.), *Los Problemas del Conocimiento y la Perspectiva Ambiental del Desarrollo*. Siglo XXI. México, 1986. pp. 85–124.
- LANDSHEERE, Gilbert de. *La investigación educativa en el mundo*. FCE. México, 1999.
- LATAPÍ Sarré, Pablo. *La investigación educativa en México*. FCE. México, 2000.
- Mayor, Federico. “Querer lo imposible” en Fernando Ainsa, *La reconstrucción de la utopía*. UNESCO. México, 1999.
- ROGER Bastide. *Sociología de las Enfermedades Mentales*. Siglo XXI. México, 1981.
- SEN, Amartya. *Sobre Ética y Economía*. Alianza Editorial/CONCAULTA. México, 1992.